

CIRCULAR Nº 191/2016

Madrid, 19 de diciembre de 2016

**EXCMO. SR. CONSEJERO
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Querido Consejero y amigo:

Me complace recordarte que el Consejo General de la Abogacía Española es una de las instituciones que participa en el **Proyecto “Training of Lawyers in European Law relating to Asylum and Migration” (TRALIM)**, junto con el Colegio de Abogados de Atenas, el *Consiglio Nazionale Forense*, la *Law Society of Ireland* y el *National Council of Polish Legal Advisors (KIRP)*.

El Proyecto TRALIM, financiado por la Comisión Europea y liderado por la Fundación de los Abogados Europeos (*European Lawyers Foundation*), tiene como objetivo formar en materia de Derecho Europeo de asilo e inmigración a un mínimo de 130 abogados de los cinco países participantes, para que puedan responder a la actual crisis de refugiados ante la creciente demanda de asesoramiento jurídico por parte de las personas migrantes que llegan a la Unión Europea.

El proyecto se desarrollará entre octubre de 2016 y abril de 2017, mediante la celebración de cuatro seminarios, los dos primeros celebrados en octubre y diciembre de 2016 en Madrid y Atenas, respectivamente. **El tercer Seminario TRALIM tendrá lugar en Dublín (Irlanda) los días 2 y 3 de febrero de 2017, en la sede de la Law Society of Ireland (Blackhall Place, Dublín 7).** Asimismo, con posterioridad se celebrará un último Seminario TRALIM en Roma (Italia) en abril de 2017.

Cada uno de los seminarios **se desarrollará exclusivamente en inglés, sin interpretación simultánea al castellano**, y ofrecerá una sólida formación teórica y práctica sobre los últimos desarrollos legislativos y jurisprudenciales a nivel europeo (reglamentos, directivas, disposiciones de la CDFUE y jurisprudencia del TJUE) y en el marco del Consejo de Europa (disposiciones del CEDH y jurisprudencia del TEDH). Asimismo, constituye una oportunidad única para entablar redes de colaboración y emprender acciones conjuntas con compañeros de otros países.

Esta convocatoria está dirigida a **abogados que reúnan los siguientes requisitos:**

- Abogados ejercientes.
- Con un conocimiento alto y demostrable de inglés.
- Con un acreditado interés y experiencia previa en asuntos sobre inmigración y asilo.
- Se valorará positivamente el conocimiento/uso del Derecho europeo de inmigración y asilo, periodo de ejercicio efectivo de esta especialidad, capacidad de dotar a la formación recibida de un efecto multiplicador.

En esta convocatoria se elegirán únicamente a los 5 abogados que participarán en el seminario TRALIM en Dublín los días 2 y 3 de febrero de 2017.

La candidatura deberá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: internacional.ssjj@abogacia.es. En el asunto del correo electrónico debe indicarse que la solicitud de participación es para el seminario de febrero en Dublín (ejemplo de título del asunto: *Seminario TRALIM-Febrero 2017. Nombre y Apellido*). Los participantes seleccionados solo podrán acudir a uno de los seminarios.

La candidatura deberá ir acompañada de **un curriculum vitae y una carta de motivación, ambos en inglés**, así como indicar el Colegio de adscripción y número de colegiado, correo electrónico, teléfono de contacto y número de DNI.

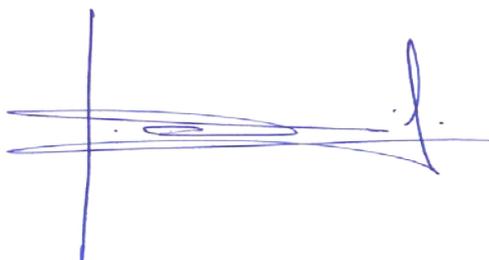
- **Plazo de recepción de candidaturas:** para participar en el seminario de febrero en Dublín las candidaturas deberán remitirse antes del **4 de enero de 2017**.
- **Cuota de inscripción:** La cuota de inscripción para participar en el seminario en Dublín es de **220,00 euros**, y deberá abonarse cuando reciba la confirmación de haber sido seleccionado.
- **Gastos de viaje y estancia:** los cinco de los abogados seleccionados para participar en el Seminario TRALIM de Atenas, **tendrán cubiertos los gastos de viaje y alojamiento en Dublín**.

Se comunicará la decisión a los abogados seleccionados antes del 12 de enero. La comunicación se realizará por correo electrónico a cada uno de los interesados, incluyendo a aquéllos no seleccionados.

Encontrarás adjunto el programa del seminario que se celebra los días 2 y 3 de febrero de 2017 en Dublín, así como el folleto informativo del Proyecto TRALIM. Para más información puedes acceder a: <http://europeanlawyersfoundation.eu/projects/eu-projects/current-projects/tralim/>

Te ruego hagas publicidad de esta convocatoria entre tus colegiados, para que el mayor número posible pueda beneficiarse del mismo y remitir sus candidaturas en plazo.

Recibe un abrazo y mi agradecimiento,





Training of Lawyers in European Law relating to Asylum and Immigration (TRALIM)

Background

Since the beginning of the European "refugee crisis" in 2015, a rising number of refugees and immigrants have made their journey to the European Union to seek asylum in European Member States. Due to the distressing situation in which these people arrive in the EU and their increasing demand for legal support, European lawyers have a key role to play in ensuring legal security and protection of their fundamental rights. It is therefore of crucial importance that European lawyers are adequately trained in the legal instruments and procedural safeguards available in EU primary law, the EU Charter of Fundamental Rights and the European Convention of Human Rights.

Objectives

TRALIM is an EU co-funded project which aims at training a minimum of 130 lawyers from 5 different countries (Spain, Italy, Greece, Ireland and Poland) in European law relating to asylum and immigration. Training will take place through the organisation of 4 seminars in four different countries from October 2016 to April 2017. The seminars are intended for qualified lawyers who may be confronted with legal questions relating to asylum and immigration and for those interested in providing legal support in hotspots and refugee camps. The seminars will also offer networking opportunities for further cooperation and action of lawyers from different countries in the pressing issues of asylum and immigration.

Seminars

The 4 seminars will take place in Madrid (October 2016), Athens (December 2016), Dublin (February 2017) and Rome (April 2017). Each seminar will last for one and a half days and will be held in English. The seminars will focus on the two separate European legal orders regulating asylum and immigration: a) the European Union legal order based on the relevant regulations and directives, the provisions of the EU Charter of Fundamental Rights and the case law of the Court of Justice of the European Union, and b) the Council of Europe legal order based on the application of the European Convention of Human Rights and the case law developed by the European Court of Human Rights.

Partners

The project is led by the European Lawyers Foundation, an organisation based in the Hague (Netherlands) which aims at implementing added-value projects in the field of e-Justice, training, human rights and the rule of law. The project team is also composed of 5 participating bars with particular interest in asylum and immigration issues, namely the Spanish National Bar, the Athens Bar Association, the Italian National Bar (CNF), the Law Society of Ireland and the National Council of Polish Legal Advisors (KIRP).



This project is co-financed with the support of the Directorate-General for Justice and Consumers. The contents of this publication are the sole responsibility of the project partners and can in no way be taken to reflect the views of the European Commission.

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-18106
Of. Registro: Recoletos
21/06/2016 11:27:05
Página: 3 de 3

REGISTRO SALIDA